

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT CAGD

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL 18 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Hotel Camino Real del Pedregal, Salón Oaxaca, sitio en Periférico Sur 3647, colonia Héroes de Padierna, 10700, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los CC. Mercedes de Vega, Directora General del Archivo General de la Nación, y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Gerardo Islas Villegas, Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, en su calidad de integrante de la Comisión y representante de Miriam Ozumbilla Castillo, Consejera del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo; Victor Manuel Rodríguez Silva, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografia, integrante de la Comisión; Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, integrante de la Comisión; Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, integrante de la Comisión; Joaquín Morales Sánchez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, integrante de la Comisión; Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, integrante de la Comisión; Ángel Eduardo Rosales Ramos, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, integrante de la Comisión; Ricardo Alfonso de Alba Moreno, en representación de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, integrante de la Comisión; Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, integrante de la Comisión; Jesús Homero Flores Mier, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, integrante de la Comisión; y





COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

como invitados los CC. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit; Ángel Hernández Arias, Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Eduardo Bonilla Magaña, Director General de Gestión de Información y Estudios del Instituto Nacional del Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Leticia González Tapia, Directora de Estudios del Instituto Nacional del Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Víctor Hugo Hernández Reyes, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas; Humbelina Elizabeth Hernández Loera, de Control Interno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas: Gerardo Zarza Uribe, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Claudia López Iglesias, Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación; Fredy Gabriel Meave Galindo, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, fracción VI, 51, 52, 54, y demás aplicables, de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en adelante Lineamientos de las Instancias, así como de la Convocatoria de fecha ocho de marzo de dos mil dieciséis. Se hace constar que esta Sesión extraordinaria se recorrió en horario en virtud de la extensión de la Sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

En atención al punto 1 del Orden del Día, y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, fracción VI, 51, 52, 54, y demás aplicables, de los Lineamientos de las Instancias, la doctora Mercedes de Vega dio la bienvenida a los integrantes de

2



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD D

la Comisión y a los invitados, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, pasar lista de asistencia, verificar el quórum legal y declarar, en su caso, instalada la sesión, de conformidad con los artículos 22, fracción III, 45, párrafo tercero, y 60, de los Lineamientos de las Instancias.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández saludó a los integrantes de la Comisión y a los invitados, y pasó lista nombrando a cada integrante, mismos que respondieron conforme fueron nombrados. Hecho esto comunicó a la Coordinadora de la Comisión la existencia de quórum legal, y la instalación de la Sesión, de conformidad con los artículos referidos en el párrafo que antecede.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 1 del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En atención al punto 2 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega confirmó la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar lectura al Orden del Día, para consideración de los presentes.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio lectura al Orden del Día como sigue:

- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 25 de febrero de 2016 (Anexo 1).
- Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
- 5. Presentación del Informe del Equipo de Trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, en materia de análisis del Proyecto unificado de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en sustitución de los anteproyectos de lineamientos, criterios y políticas, tumados a la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

3









1



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

- 6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en materia de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (Anexo 2).
- Asuntos generales.
- 8. Cierre de la sesión.

La doctora Mercedes de Vega agradeció a la Secretaria, y dijo que en virtud de que se trata de una sesión extraordinaria, somete a consideración de los integrantes el Orden del Día, con la eliminación del punto Asuntos generales, esto en términos del artículo 58 de los Lineamientos de las Instancias, relativo a no abrir espacio para otros asuntos más que a los esencialmente convocados. Al no haber comentarios solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández tomar la votación para aprobar el Orden del Día con la modificación propuesta, así como la dispensa de lectura de documentos previamente circulados.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sometió a votación el Orden del Día con la modificación propuesta y la dispensa de lectura de documentos, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la Coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 2 del Orden del Día y formalizado el ACUERDO 13/SNT-CAGD/SE/18-03/2016. Mediante el cual se aprueba el Orden del Día sin el punto de Asuntos generales, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

 Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 25 de febrero de 2016.

En atención al punto 3 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega sometió a consideración el proyecto de Acta de la sesión anterior, a la cual no hubo comentarios, por lo que solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, tomar la votación respectiva.

V



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT CAGD



La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hemández sometió a votación el proyecto de Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la Coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 3 del Orden del Día, y formalizado el ACUERDO 14/SNT-CAGD/SE/18-03/2016. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, de fecha 25 de febrero de 2016. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

En atención al punto 4 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta del seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio cuenta del seguimiento al Acuerdo 07/SNT-CAGD/SO/25-02/2016, mediante el cual se aprobó propiciar reuniones con legisladores en el marco de la aprobación de la Ley General de Archivos y su posterior armonización en los Estados.

Al respecto, la doctora Mercedes de Vega comentó que el Archivo General de la Nación sigue manteniendo contacto con los legisladores, en el sentido de que se acelere la aprobación de la Ley General de Archivos, y que en esa línea se definirá la estrategia que mejor convenga, a efecto de no entorpecer lo que ya se ha logrado en pláticas con los legisladores.

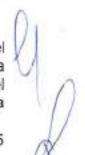
El comisionado Jesús Homero Flores Mier recordó que en esta Comisión se propuso emitir un posicionamiento al respecto, y sugirió esperarse en virtud de que se tiene el acercamiento a través del Archivo General de la Nación con el Senado de la República, y con base en ello diseñar las estrategias que siga esta Comisión.

La comisionada María de Lourdes López Salas dijo que en el acercamiento con el Senado de la República por parte del Archivo General de la Nación o de la propia Comisión encabezada por la Coordinadora, el propósito es que se comunique el interés que se tiene y se tomen en cuenta las opiniones del Archivo General de la 3













COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

Nación y de la propia Comisión, respecto a la integración del proyecto o anteproyecto de Ley General de Archivos, y que se tome en consideración a la propia Comisión para los trabajos que se van a desarrollar en la integración del documento.

La doctora Mercedes de Vega señaló que había una reunión prevista para ayer, la cual se pospuso para después de Semana Santa, y que en el marco de esa reunión se externará no sólo el interés del Archivo General de la Nación, sino también de esta Comisión en ser coadyuvantes en el proyecto de elaboración del documento definitivo de Ley General de Archivos.

Al no haber más comentarios, la doctora Mercedes de Vega invitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández continuar con el seguimiento de los Acuerdos.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio cuenta del seguimiento al Acuerdo 08/SNT-CAGD/SO/25-02/2016 mediante el cual se aprobó formular por parte de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, un pronunciamiento en el marco de la discusión del anteproyecto de la Ley General de Archivos. Al respecto, mencionó que en el punto anterior ya se había desahogado lo relativo a esperarse en virtud del acercamiento a través del Archivo General de la Nación con el Senado de la República, y con base en ello diseñar las estrategias que siga esta Comisión.

Enseguida dio cuenta del Acuerdo 10/SNT-CAGD/SO/25-02/2016 mediante el cual se aprobó la integración del Equipo de Trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental para analizar el proyecto unificado de Lineamientos en sustitución de los anteproyectos de Lineamientos para la Conservación y Custodia de Expedientes Clasificados, Criterios para la Sistematización y Conservación de los Archivos por parte de los Sujetos Obligados; y Políticas para los Sujetos Obligados, respecto de la Digitalización de la Información que poseen en sus Archivos, el Uso de Tecnologías de la Información y la Implementación de Ajustes Razonables.

Al respecto, dijo que se integró el Grupo de trabajo, el cual se reunió los días 29 de febrero, 1, 2, 4 y 7 de marzo de 2016, y revisó, analizó y modificó la propuesta de Lineamientos para la organización y conservación de archivos, y elaboró el informe respectivo, del cual se dará cuenta en el punto siguiente del Orden del Día.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 4 del Orden del Día.

5. Presentación del Informe del Equipo de Trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, en materia de análisis del Proyecto unificado de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en sustitución de los anteproyectos de lineamientos, criterios y políticas, turnados a la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

En atención al punto 5 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta del Informe de mérito.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dio cuenta del Informe, y al respecto, la doctora Mercedes de Vega señaló el trabajo profesional, intenso y de altísimo debate de una discusión muy enriquecedora para todas las partes que participaron en el Grupo. Recordó que por el Archivo General de la Nación estuvo a cargo de los trabajos la Directora del Sistema Nacional de Archivos, Claudia López Iglesias, y por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales estuvo a cargo el maestro Eduardo Bonilla Magaña, Director General de Gestión de Información y Estudios, así como Laura Orozco Domínguez, Leticia González Tapia, Mayra Gabriela Téllez Campos, Raquel Aguirre Guerra, Suad Vanessa Matus Tauchi, Fernando Lino Bencomo Chávez, Claudia Alin Escoto Velázquez, Domingo Ramírez López y Rodrigo Acosta Valles

Por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Adrián Atilano Hernández; por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, David Aranda Coronado; y por parte del Archivo General de la Nación, además de Claudia López Iglesias, estuvo Fredy Gabriel Meave Galindo, Erick Cardoso Espinoza, Jorge Núñez Chávez, Alexandra Trejo Galindo e Israel Urióstegui Salgado. Dijo que se recibieron comentarios del Banco de México como miembro del Consejo Nacional de Archivos.

Hecho lo anterior, invitó a la Directora del Sistema Nacional de Archivos del AGN, y al Director General de Información y Estudios del INAI, explicar de manera sintética el contenido de los Lineamientos resultado de los trabajos del Equipo de Trabajo.











COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

La licenciada Claudia López Iglesias señaló que se conservó el proyecto que el Archivo General de la Nación propuso, y que ahora es un proyecto más fortalecido, entre otras perspectivas en cuanto a entrecruces con algunos otros lineamientos que se están generando en otras comisiones, así como la parte funcional y operativa que hacía falta definir de manera más precisa y puntual.

Destacó que en términos generales el documento se conforma de cinco capítulos, 58 numerales y un anexo que especifica los metadatos de sistemas automatizados para la gestión de documentos que tiene que ver con los metadatos del sistema y con metadatos de documentos electrónicos. Detalló los rubros de cada capítulo enfatizando las características operativas.

El maestro Eduardo Bonilla Magaña comentó que el documento base que presentó el Archivo General de la Nación es un documento con alta calidad, con un importante contenido que permitió llevar a cabo un debate sistemático de cada uno de los elementos. Dijo también que se buscó tener todas las referencias, el vocabulario y las definiciones en un solo documento, lo cual permite simplificar la carga normativa para los sujetos obligados.

Al no haber más comentarios, la doctora Mercedes de Vega dio por presentado y recibido el Informe del Grupo de Trabajo, de conformidad con el artículo 40 de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior quedó desahogado el punto 5 del Orden del día.

6. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en materia de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

En atención al punto 6 del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Dictamen relativo a al proyecto de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández moderar las intervenciones, como sigue:

El comisionado Joaquín Morales Sánchez dijo que enviaría por correo algunos ajustes de forma al documento en análisis.

1

A P



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

El licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva entregó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, propuestas para considerar incluirlas en el Proyecto.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández propuso que las propuestas formuladas por el Comisionado Joaquín Morales Sánchez, y el licenciado Victor Manuel Rodríguez Silva, se circulen una vez que se reciban por la Secretaría, y se emita en determinado momento un voto aprobatorio o no, para ser consideradas en el Proyecto.

La comisionada Mireya Arteaga Dirzo propuso incorporar en el lineamiento Décimo, la participación del Área Coordinadora de Archivos en el Comité de Transparencia.

Al respecto, la doctora Mercedes de Vega solicitó al licenciado Fredy Gabriel Meave Galindo opinar respecto de la propuesta, a lo cual el licenciado Meave señaló que la propuesta es acorde con lo dispuesto en la actual Ley Federal de Archivos que contempla la integración del área Coordinadora de Archivos al Comité de Transparencia, y sugirió considerar si a través de estos Lineamientos se podria incorporar una figura distinta a la que ya está prevista en la Ley General de Transparencia, por lo que él estima que no pudiera ser así.

La comisionada Mireya Arteaga Dirzo propuso que al menos el Área Coordinadora de Archivos participara en el Comité de Transparencia solo con derecho a voz, en razón de que en el caso de Morelos este tipo de participaciones son vitales y de lo que se trata es de vincularlas con las unidades de transparencia.

El licenciado Fredy Gabriel Meave Galindo señaló que en el Proyecto se contempla la creación de un Grupo de Valoración, que si bien sigue otras funciones también forman parte, por ejemplo, áreas jurídicas, la Unidad de Enlace o la Unidad de Transparencia, y la propia Área Coordinadora de Archivos, por lo que si se prevé la vinculación referida.

La Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo señaló que es muy importante la necesidad que ha advertido la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo, en el sentido de dar esta facultad de intervención a las coordinaciones de archivos en los Comités de Transparencia.

La doctora Mercedes de Vega comentó que esta Comisión podría votar a favor la idea de conjuntar trabajos de transparencia y archivos. Y lo único que faltaría es

3













COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

K

revisar que no se vaya a generar alguna antinomia o a alterar la jerarquia de las leyes, porque estos son Lineamientos y se tienen que ajustar a la Ley General de Transparencia.

El licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva comentó que detecta una contradicción en el sentido de que la Ley Federal de Archivos se refiere a que los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos participen en los Comités de Transparencia simplemente con voz más no con voto. Por lo que, dijo, que no es el momento para incorporarlo, ni es el documento normativo; tendría que ser la Ley General de Archivos la que estableciera ésto para darle la fundamentación y la robustez necesaria.

La Comisionada Yolli García Álvarez comentó que nada más es el hecho que pueda haber una contradicción con la Ley Federal de Archivos, pues a la mayoría de los Estados no les aplica esta Ley Federal de Archivos, y dijo que sí es la mejor manera que se tengan Lineamientos con las figuras que ya se tienen en otros Estados, coincidiendo en que se establezca la posibilidad de que la Áreas Coordinadoras de Archivos participen con voz en el Comité de Transparencia.

El licenciado Federico Guzmán Tamayo señaló que la propuesta de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo viene desde la propia Ley Federal de Archivos, sin embargo, se puede equilibrar la propuesta más que en el tema de si tiene derecho a voz y a voto, establecer que se procure, no que formen parte sino que se procure que se integren como invitados los coordinadores de archivos, con lo cual se podría salvar la parte del asidero legal a la luz de la Ley General.

El licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez señaló que la propia Ley General de Transparencia prevé en el Articulo 43, en su segundo párrafo, que "el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones de mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad". Y aquí viene esta posibilidad, citó "A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto". Lo cual, dijo, abre la posibilidad de cualquier autoridad dentro del sujeto obligado para que pudiera estar participando permanentemente sin voto en los Comités de Transparencia.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comento que lo que se está haciendo es un lineamiento en materia de archivos, lo cual dentro del parámetro que da la Leý puede regularse esta figura.

* X

 \bigvee



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

El licenciado Víctor Manuel Rodríguez Silva comentó que derivado de la experiencia que ha tenido en el INEGI, en estos Lineamientos podría establecerse que sea el titular del Área Coordinadora de Archivos un invitado permanente del Comité y no contrariaría nada.

Finalmente, el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas dijo que a nombre del Pleno del INAI, patentizar que el Grupo de trabajo tenía la misión de lograr esto, que es un gran esfuerzo y que debe ser un precedente de cómo se puede hacer confluencia en beneficio de dificilisimas tareas, y que se debe reconocer.

Al no haber más comentarios, la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sintetizó la propuesta consensuada para votación, como sigue: El Área Coordinadora de Archivos participará como invitado permanente en las sesiones del Comité de Transparencia, lo cual se incluye en el Proyecto de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en el lineamiento Décimo, fracción I, como inciso "e)" y el inciso "e)" se recorre al inciso "f)". Hecho esto, la Comisionada solicitó la votación para aprobar el Dictamen en los términos referidos, siendo aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Hecho esto, propuso enviar de manera económica el Proyecto de Lineamientos a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y a la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de la temática atinente.

Continuando con algunas otras consideraciones en torno del Proyecto, el licenciado Ricardo Alfonso de Alba Moreno preguntó, respecto del apartado de Documentos Clasificados, ¿Cómo haríamos para resguardar los datos personales de los documentos que están dentro de los archivos? Si bien eso podría ser a través de otro Lineamiento en materia de protección de datos personales.

La doctora Mercedes de Vega comentó que el tema es muy relevante, que hay documentos que contienen datos personales que se deben proteger y que no pueden ser de ninguna manera de acceso público, y en ese sentido habrá que dar la consulta a esos documentos pero a través del ejercicio del derecho de acceso a la información. Afirmó que no es el Archivo histórico el que podrá tomar la decisión sobre la consulta o no de esos documentos, sino tendrán que ser los órganos garantes de transparencia y de protección de datos personales los que en su momento tendrían que dar la autorización de dar a conoqer esos documentos, ya

3

4

V.

X

X 24

11



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

sea de manera testada o a lo mejor si ya prescribieron todos los valores, de manera absoluta, pero es ahí justamente en donde hay una frontera entre transparencia, protección de datos personales y archivos históricos.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que esto que se refiere remite a otras leyes, y sería la Ley General de Archivos que va a establecer los lineamientos respecto a información confidencial, y también la Ley General de Protección de Datos Personales la que establezca todo lo conducente.

La doctora Mercedes de Vega precisó que la Ley General de Archivos debe garantizar que la información exista, que esté ordenada, que esté disponible, que sea veraz, que sea íntegra, y quienes deben regular en materia de acceso de documentos que no están en un archivo histórico, con estas excepciones, será la Ley de Transparencia o bien la Ley de Protección de Datos Personales.

Con esto quedó desahogado el punto 6 del orden del día y formalizado el ACUERDO 15/SNT-CAGD/SE/18-03/2016, mediante el cual se aprueba el Dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relativo al proyecto de Lineamientos para Organización y Conservación de Archivos, incorporando el análisis y discusión de la presente sesión.

Cierre de la sesión.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández informó a la Coordinadora de la Comisión que se habían agotado y desahogado la totalidad de asuntos del Orden del Día.

Atendiendo al punto 7 y último del Orden del Día, la doctora Mercedes de Vega dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las quince horas del día de su inicio.

ACUERDOS

ACUERDO 13/SNT-CAGD/SE/18-03/2016. Mediante el cual se aprueba el Orden del Día, sin el punto de Asuntos generales, y la dispensa de la lectura de











COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

documentos previamente circulados. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

ACUERDO 14/SNT-CAGD/SE/18-03/2016. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, de fecha 25 de febrero de 2016. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

ACUERDO 15/SNT-CAGD/SE/18-03/2016, Mediante el cual se aprueba el Dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relativo al proyecto de Lineamientos para Organización y Conservación de Archivos. Aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

CONSTE

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que intervinieron en la Segunda Sesión Extraordinaria con verificativo el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

Mercedes de Vega

Coordinadora de la Comisión de Archivos

y Gestión Documental.

Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestion Documental. Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales,
integrante de la Comisión.

l. /

R.

0/





COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA

ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016 MX09.SNT.CAGD

Gerardo Islas Villegas Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, integrante de la Comisión, y en representación de la Consejera

Miriam Ozumbilla Castillo.

Yolli García Alvarez Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, integrante de la Comisión.

Ricardo Alfonso de Alba Moreno,

en representación de Cynthia Patricia Cantero Pacheco. Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, integrante de la Comisión.

Mireya Arteaga Dirzo Comisionada Presidente del Instituto

Morelense de Información Pública y Estadística, integrante de la Comisión.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo

Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información

Pública del Estado de San Luis Potosí.

integrante de la Comisión.

Ángel Eduardo Rosales

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit, integrante de la Comisión.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA

ACTA/03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016

MX09.SNT.CAGD

Victor Manuel Rodríguez Silva Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, integrante

de la Comisión.

Jesús Homero/Flòres Mier Comisionado Presidente del Instituto Coahullense de Acceso a la Información Paletica, integrante de la Comisión.

Joaquile Merales Sánchez

Consejero Présidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, integrante de la Comisión.

Estas firmas forman parte del ACTA 03/SNT-CAGD/SE/18-03/2016, de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de fecha 18 de marzo de 2016.

\r,

*